

ORDEN de 13 de noviembre de 1961 por la que se dispone el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Capitán de Ingenieros don Salvador Albarracín Linares.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1953, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189) y apartado b) de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46); vista la instancia cursada por el Capitán de Ingenieros don Salvador Albarracín Linares en la actualidad con destino civil en la Presidencia del Gobierno, Dirección General de Protección Civil, como segundo Jefe local de Protección Civil de Ronda (Málaga), en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles»; considerando el derecho que le asiste, y a propuesta de la «Comisión Mixta de Servicios Civiles», he tenido a bien acceder a lo solicitado, causando baja el citado Capitán en el destino civil que le fué adjudicado por Orden de 17 de junio último («Boletín Oficial del Estado» número 150), y alta en dicha situación de «En expectativa de servicios civiles», con residencia en la plaza de Ronda (Málaga).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1961.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 14 de noviembre de 1961 por la que se confirma en el destino civil que le fué adjudicado por Orden de 26 de septiembre último al Capitán de Ingenieros don Mateo Bauza Gaya.

Excmos. Sres.: Comprobado que el Capitán de Ingenieros don Mateo Bauza Gaya, al que se le concedió el pase a «Expectativa de servicios civiles» por Orden del Ministerio del Ejército de 26 de octubre de 1961 («D. O.» núm. 245), solicitó el pase a la referida situación con anterioridad a la Orden de 26 de septiembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 236), por la cual se le destina a la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Burgos, queda confirmado en este último destino desde su nueva situación de «Expectativa de servicios civiles».

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1961.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 14 de noviembre de 1961 por la que consolidan su situación de «En Servicios civiles» los Jefes y Oficiales que se relacionan.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) y artículo cuarto de la Orden del Ministerio del Ejército de 9 de agosto de 1958 («Diario Oficial» número 180), quedan consolidados en su situación de «En Servicios civiles», en los destinos que les fueron adjudicados por Orden de 24 de marzo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 74), los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, los que percibirán sus haberes hasta finalizar el corriente año, a partir de la revista de diciembre próximo, por las Pagadurías de Haberes de las Plazas de sus respectivos destinos civiles, y por esta Presidencia «Obligaciones a extinguir de los Departamentos ministeriales», a partir del 1 de enero de 1962, según dispone la Orden de la misma de 10 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 14), y el artículo segundo de la Orden del Ministerio del Ejército de 14 de enero de 1959 («Diario Oficial» número 12).

Presidencia del Gobierno

Capitán de Ingenieros don Felipe Gordón Díez.—León.
Capitán de Infantería don Francisco Gestoso Tarrío.—La Coruña.
Teniente Coronel de Artillería don Antonio Sarasola Llanas.—Madrid.

Comandante de Ingenieros don Juan López Díaz de la Guardia.—Madrid.

Coronel de Infantería don Martín Ruiz Meroño.—Valencia.

Coronel de Infantería don Ricardo Alca Labra.—Barcelona.

Teniente Coronel de Infantería don Pedro Sánchez Vizcarro.—Gerona.

Teniente Coronel de Infantería don Jesús Caparrós Causapé.—Zaragoza.

Teniente Coronel de Ingenieros don Pedro Pardo Riquelme.—Zaragoza.

Comandante de Infantería don Isidro Delgado Paniagua.—Alicante.

Comandante de Infantería don Alfredo Pardo Pascual.—Salamanca.

Comandante de Infantería don Federico Tajadura Goñi.—Tallada.

Comandante de Infantería don Amable Estévez Alonso.—Vigo.

Comandante de Infantería don Alfonso Mestre Llobet.—Ibiza.

Comandante de Artillería don Juan Astor García de Medrano.—Marín.

Capitán de Artillería don Eduardo Saez Molina.—Alcantarilla.

Capitán de Infantería don Alfonso Sabán Naranjo.—Alcalá de Henares.

Capitán de Ingenieros don Francisco González Picó.—Suca.

Capitán de Ingenieros don Florentino Salsamendi Iruola.—Eibar.

Teniente Coronel de Artillería don Jenaro Alarcón Cánovas.—Valencia.

Comandante de Infantería don Francisco Sánchez Sánchez.—Salamanca.

Comandante de Infantería don Justo Despujol O'Mahony.—Barcelona.

Ministerio de Justicia

Capitán de Intendencia don Manuel Torres Martín.—Granada.

Comandante de Infantería don Agustín Albarrán Cordero.—Barcelona.

Coronel de Infantería don Antonio Navarro Gómez.—La Coruña.

Ministerio de Hacienda

Capitán de Infantería don Antonio Mendoza Feijoo.—Madrid.

Capitán de Artillería don Francisco Parraga Casanova.—Madrid.

Capitán de Artillería don Toribio de Dios González.—Madrid.

Capitán de Artillería don Isidro Pérez Sánchez.—Madrid.

Capitán de Artillería don Manuel Fernández Mejías.—Madrid.

Capitán de Ingenieros don Luis Torres Romano.—Cáceres.

Comandante de Infantería don Gabriel Pancorbo Guerrero.—Granada.

Capitán de Infantería don Fernando Rodríguez Caldu.—Huesca.

Comandante de Artillería don Gustavo Ruiz del Portal Ramos.—Tarragona.

Capitán de Infantería don José Pantín Tellado.—Lérida.

Comandante de Infantería don Antonio Caballero Muñoz.—Valencia.

Capitán de Infantería don Daniel Rodríguez Millán.—Sevilla.

Capitán de Artillería don Blas del Rey Delgado.—Oviedo.

Capitán de Infantería don Isaac Omeñaca Hernández.—Madrid.

Capitán de Ingenieros don Juan Gutiérrez Pablos.—Bilbao.

Capitán de Artillería don Segundo Pérez Castelo.—Vitoria.

Comandante de Infantería don Raimundo Núñez Díaz.—Badajoz.

Capitán de Infantería don Martín Doblas Zarza.—Santa Cruz de Tenerife.

Capitán de Artillería don Osvaldo Díaz Marrero.—Santa Cruz de Tenerife.

Ministerio de la Gobernación

Capitán de Infantería don Ángel Díaz Caro.—Madrid.

Capitán de Infantería don Enrique Riera Solanas.—Madrid.

Capitán de Caballería don Juan Harriero Medina.—Madrid.

Capitán de Infantería don Eusebio Bermejo García.—Madrid.

Comandante de Ingenieros don Juan Guillén Massazuer.—Ceuta.

Capitán de Caballería don Clemente Bravo Hernando.—Valencia.

Comandante de Ingenieros don Manuel de la Maza Sainz de la Fuente.—Madrid.

Comandante de Artillería don Marcelino Giménez Rivarés.—Madrid.

Ministerio de Trabajo

Comandante Interventor don Salvador Arnal Alcaraz.—Murcia.
Comandante de Infantería don Ricardo Sampelayo Ruiz.—Barcelona.
Teniente Coronel de Infantería don Narciso Ambrosio Amaro.—Huesca.

Ministerio de Industria

Capitán de Caballería don Martín Alonso Valverde.—Madrid
Ministerio de Información y Turismo

Teniente Coronel de Caballería don Gaspar Lahoz Martín.—Madrid.
Teniente Coronel de Ingenieros don José González-Aller Balseyro.—Madrid.
Comandante de Artillería don Valentín Fernández Soto.—Madrid.
Comandante de Ingenieros don Francisco de la Fuente Arévalo.—Madrid.
Comandante de Ingenieros don Manuel Carque Gascón.—San Sebastián.

Secretaría General del Movimiento

Comandante de Infantería don José Menéndez Cueva.—Avilés.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 14 de noviembre de 1961.—P. D. Ricardo Alonso Vega.

Excemos. Sres. ...

ORDEN de 15 de noviembre de 1961 por la que se disponen ascensos de escala en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro.

Ilmo. Sr.: En vacante producida por jubilación de don Cándido Fernández Pérez, se disponen los siguientes ascensos de escala en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro:

A Topógrafo Ayudante Superior, Jefe Superior de Administración Civil, con el sueldo anual de 35.060 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Félix Muñoz Rodríguez.

A Topógrafo Ayudante Superior, Jefe Superior de Administración Civil, con el sueldo anual de 32.880 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José Augusto Miralles Aranda.

La antigüedad de los anteriores ascensos se entenderá conferida con fecha 10 de noviembre del año en curso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de noviembre de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

ORDEN de 15 de noviembre de 1961 por la que se declara jubilado en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro a don Cándido Fernández Pérez.

Ilmo. Sr.: Habiendo cumplido el día 9 del corriente mes de noviembre la edad reglamentaria de jubilación el Topógrafo Ayudante Superior de Geografía y Catastro, Jefe Superior de Administración Civil, don Cándido Fernández Pérez.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta hecha por esa Dirección General, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declararle jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de noviembre de 1961

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 2226/1961, de 9 de noviembre, por el que se declara jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria a don Francisco de Asís Segrelles Niguez, Teniente Fiscal del Tribunal Supremo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo dispuesto en los párrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de Clases Pasivas del Estado,

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Francisco de Asís Segrelles Niguez, Teniente Fiscal del Tribunal Supremo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,

ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

DECRETO 2227/1961, de 9 de noviembre, por el que se jubila por haber cumplido la edad reglamentaria a don Carlos María García Rodrigo y de Madrazo, Magistrado de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo establecido en los párrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de Clases Pasivas del Estado,

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Carlos María García Rodrigo y de Madrazo, Magistrado de término, que sirve el cargo de Secretario general de la Inspección Central de Tribunales.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,

ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

DECRETO 2228/1961, de 9 de noviembre, por el que se nombra para la plaza de Fiscal de la Audiencia Territorial de Las Palmas a don Tomás Alfredo Muñoz Serrano del Castillo, Fiscal de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo treinta del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el cincuenta y seis del Reglamento para su aplicación,

Vengo en nombrar para la plaza de Fiscal de la Audiencia Territorial de Las Palmas, vacante por traslación de don Juan Antonio Altés Salafranca, a don Tomás Alfredo Muñoz Serrano del Castillo, Fiscal de término que sirve igual cargo en la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,

ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

DECRETO 2229/1961, de 9 de noviembre, por el que se nombra para la plaza de Fiscal de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife a don Temistocles Díaz Llanos y Oramas, Fiscal de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo